**El impacto de la modernidad en la universidad como productora de conocimiento, a 100 años de la Reforma de Córdoba, Argentina**

***The impact of modernity on the university as a knowledge producer, 100 years after the Córdoba Reformation, Argentina***

**Esteban Miguel León Ochoa**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México
esleon8a@gmail.com

**Dulce María Judith Pérez Torres**Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México
dulcemaria.perez01@upaep.mx

**Korina Gutiérrez Ramírez**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México
korina.gutierrez@correo.buap.mx

**Resumen**

El mundo social y universitario vive las transformaciones educativas a pasos agigantados desde hace más de dos décadas en América Latina y El Caribe por las ideas proyectadas por la modernidad en cuestión del conocimiento, por lo que se hace necesario realizar estudios que refieran a los orígenes de la universidad como productora de conocimiento a partir de los 100 años de la Reforma de Córdoba, Argentina, en 1918 para conocer el impacto de esta ideología en la universidad latinoamericana.

La metodología para presentar esta investigación es de corte cualitativo – descriptivo, y enuncia las oportunidades que se vivieron y las fortalezas que se presentan hoy para que la universidad en sus diferentes modalidades siga preservándose en la creación de conocimiento para que pueda generar nuevas formas de aprendizaje de los actores educativos.

Dentro las conclusiones se presentan aquellos retos y oportunidades que permiten la subsistencia de la universidad como una institución de educación superior, gracias a su potencial organizativo, flexible y eficaz que adquirió desde su origen y es un garante de producción de conocimiento.

**Palabras clave:** Modernidad, neoliberalismo, universidad, producción del conocimiento.

**Abstract**

The social and university world is experiencing educational transformations by leaps and bounds for more than two decades in Latin America and the Caribbean because of the ideas projected by modernity in the matter of knowledge, so it is necessary to conduct studies that refer to the origins of the university as a producer of knowledge from the 100 years of the Reformation of Córdoba, Argentina, in 1918 to know the impact of this ideology in the Latin American university.

The methodology to present this research is qualitative - descriptive, and states the opportunities that were experienced and the strengths that are presented today so that the university in its different modalities continues to be preserved in the creation of knowledge so that it can generate new forms of learning of the educational actors.

The conclusions present those challenges and opportunities that allow the university to subsist as a higher education institution, thanks to its organizational, flexible and effective potential that it acquired from its origin and is a guarantor of knowledge production.

**Keywords:** Modernity, neoliberalism, university, knowledge production.

**Fecha Recepción:** Febrero 2019 **Fecha Aceptación:** Julio 2019

**Introducción**

La universidad es una institución fundamental en la evolución y el desarrollo de la sociedad occidental como en el Renacimiento, en la Revolución Industrial y, por supuesto, en la época moderna. Dedicada al saber, es testigo y protagonista de los cambios de la humanidad. Es un espacio donde se desarrolla y cultiva el conocimiento, que es uno de los dones y privilegios del ser humano.

Además, la universidad persiste y supera las vicisitudes del tiempo y se aclopa a los cambios del mundo porque su materia de trabajo - el conocimiento-, siempre es fundamental para la humanidad, y lo es más en esta época. No sólo se adapta a las transformaciones de las sociedades, sino que muchos cambios los promueve.

A 100 años de distancia de la Reforma de Córdoba, Argentina en 1918, la modernidad impacta de manera significativa en la universidad como productora del conocimiento por lo que es válido describir en este ensayo tales injerencias.

**Un acercamiento a la modernidad y su impacto en la universidad**

Para comprender el impacto de la modernidad en la universidad como productora del conocimiento, es necesaria la pregunta, ¿qué es la modernidad?

La modernidad es un período histórico que aparece, especialmente, en el norte de Europa, al final del siglo XVII y se cristaliza al final del siglo XVIII. Abandera los ideales de la ilustración: antropocentrismo, racionalismo, hipercriticismo, pragmatismo, idealismo, universalismo, sintetizados en el lema libertad-igualdad-fraternidad; rompió con los preceptos tradicionales forjados durante el medioevo, desplazando así a la religión, la monarquía feudal y la fe por la razón científica, la democracia burguesa, el laicismo y la secularización.

Está caracterizada por instituciones como el estado-nación, y los aparatos administrativos modernos. Así, las sociedades modernas se distinguen de las tradicionales, porque están constituidas y construidas, esencialmente, a partir del conocimiento teórico o conocimiento experto.

En las sociedades modernas, las normas que rigen la vida cotidiana, no están producidas al nivel de relación cara a cara, sino que están producidas por mecanismos expertos e impersonales.

Además, los garantes de la modernidad son el capitalismo y la globalización: ésta última entendida como la radicalización de la modernidad; ambas tienen gran influencia en la universidad en el siglo XX y lo que va de siglo XXI, que conlleva a sostener que “será menos hegemónica en el campo de la producción de conocimiento avanzado, pero no menos necesaria” (De Sousa, 2015: 9).

Sin embargo, uno de los acontecimientos universitarios que llevan un sello especialísimo y sirve como faro de luz para las universidades de toda Latinoamérica, ante la irrupción de la modernidad, es el movimiento interno, estudiantil, de la Universidad de Córdoba, Argentina, en 1918. Este movimiento se da cuenta de la crisis de la universidad como resultado de la incapacidad para atender la diversidad de grupos sociales que luchan contra la exclusión social, la desigualdad, la discriminación racial y cultural. Por eso la importancia y necesidad por hacer una mención acerca de este movimiento.

*El movimiento estudiantil en Córdoba, Argentina,* conocido como la *Reforma Universitaria de 1918* ha sido un hito de gran importancia para la universidad latinoamericana, pues representa el primer cuestionamiento a fondo de estas instituciones, en el contexto de la emergencia de las clases medias urbanas.

Para comprender esto, no hay que olvidar que, en América Latina, el origen de la universidad se encuentra en el “modelo hispánico medieval, modelo que prácticamente permaneció inalterado hasta el siglo XIX, cuando los movimientos independentistas de las colonias rompieron con los vínculos que les unían al imperio español” (Granados, 2018: 3).

Ello dio inicio a una nueva etapa de la universidad latinoamericana en la cual comenzaron a proponerse cambios, “los cuales se orientaban a definir una universidad que abriera las puertas a todos los grupos sociales” (Biagini, 2000) y, entre otras medidas más administrativas que de fondo, suprimiera los prejuicios raciales de la Colonia y redujera el costo de los títulos académicos.

Es así que, el Movimiento de Córdoba, es la primera confrontación entre una sociedad que comenzaba a “experimentar cambios de su composición interna y una universidad enquistada en esquemas obsoletos” (Granados, 2018: 4).

Es más, “la instauración de la República en los países de América Latina buscó separar a la universidad del estado mediante un régimen de autonomía, en el ámbito latinoamericano; desde entonces se replantearon las relaciones de la universidad pública con la sociedad y, por supuesto, con el propio estado nacional” (Narro, 2016: 20).

Por eso, la historia de la educación superior y, en particular la de la universidad, da cuenta de cómo desde su surgimiento hasta hoy, su identidad está marcada por las dinámicas de poder y las tensiones que ello ha producido al interior de los países. “Se trataba, apunta Hanns-Albert Steger, de redefinir la relación entre la sociedad y la Universidad bajo la presión del surgimiento incipiente de sociedades nacionales, dentro de estructuras estatales que ya estaban dadas jurídicamente” (Tunnermann, 1998:43).

Deodoro Roca señala con puntualidad que dentro del régimen de una sociedad decadente “se había mutilado y silenciado la ciencia que pasaba por un régimen burocrático que la soslayaba, tal régimen expresaba que el organismo autoritario era únicamente arcaico y bárbaro. Por ello se reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el *demos* universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes” (Roca, 1985: 6).

Por lo tanto, es lícito preguntarse, ¿qué pasó? ¿Por qué y para qué la Reforma de 1918? Buchbinder responde lo siguiente:

En la universidad se iniciaron las protestas contra los miembros de las academias que gobernaban como el antiguo régimen, luego denunciaron ante el presidente de la Nación, Hipólito Yrigoyen, diversas arbitrariedades y vicios administrativos cometidos por aquéllos. Además le solicitaron que interviniese la institución. Yrigoyen accedió a sus reclamos y la casa de altos estudios fue intervenida. Se aplicó luego un nuevo estatuto que dejaba el gobierno de la Universidad en manos de sus profesores. Pero éstos resolvieron elegir, para gobernarla, a los mismos que la habían controlado hasta la intervención. Los estudiantes irrumpieron violentamente en la Asamblea Electoral, desconocieron su resultado y el movimiento de protesta se radicalizó. Posterior a ello: Una nueva intervención del Poder Ejecutivo logró imponer un estatuto que concedió a los estudiantes el derecho de intervenir en las elecciones de autoridades tanto en el nivel de las facultades como en el de la universidad. La participación estudiantil fue comprendida entonces como la principal garantía para la transformación y modernización de la vida universitaria. En fin, la universidad era un juego de promoción social y ampliación de la élite política (Buchbinder, 2018: 87).

Y continúa:

Entre los logros de la reforma se consiguió politizar la universidad y ejercer el derecho a voto y decisión de su organización incidiendo en aspectos tales como el diseño de los planes de estudio, regímenes de regularidad, exámenes, designaciones, y a veces también exoneraciones de profesores y, sobre todo, la Reforma le otorgó un lugar nuevo y más significativo a la investigación científica, así como la incentivación y creación de institutos científicos en las universidades. Las medidas establecidas entonces procuraron facilitar la integración de los miembros de las corporaciones profesionales, fundamentalmente, a la carrera académica. También a través de ellas los estudiantes universitarios forjaron vínculos sólidos con sectores obreros, indígenas y campesinos, logrando la imposición del sufragio universal, secreto y obligatorio (Buchbinder, 2018: 91).

Desde esta perspectiva, el Manifiesto termina con esta frase: “la juventud universitaria de Córdoba, por medio de su federación, saluda a los compañeros de América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia” (Roca, 1985:12).

Es decir, la reforma “configura a la universidad como actor político y otorga un espacio de intervención política a los intelectuales no necesariamente articulado a los partidos políticos” (Sausnábar, 2009: 55).

Más aún, este movimiento impacta en Latinoamérica, tanto que, para el filósofo peruano Augusto Salazar Bondy, cuatro podrían ser los objetivos fundamentales que caracterizan el movimiento político-académico de Córdoba:

a) “abrir la universidad a sectores más amplios de alumnos, sin consideración de su origen y posición social, y facilitar en todo lo posible el acceso de estos sectores a las profesiones y especialidades, de donde se derivó la reivindicación de la asistencia libre en beneficio de los estudiantes que trabajan;

b) dar acceso a la enseñanza a todos los intelectuales y profesionales competentes, sean cuales fueren sus ideologías y sus procedencias, de donde proviene la cátedra libre y la periodicidad del contrato profesional;

c) democratizar el gobierno universitario, de donde proviene la participación estudiantil y la representación de los graduados;

d) vincular la universidad con el pueblo y la vida de la nación, de donde se derivó la publicidad de los actos universitarios, la extensión cultural, las Universidades populares y la colaboración obrero-estudiantil” (Salazar, 1995: 19).

Con lo anteriormente descrito parece que la universidad durante el siglo XX está pasando por una indefinición de sus principios, y parece también que es necesaria una redefinición de la misma, por lo que la modernidad aprovecha estas circunstancias para dar a conocer los tres principales fines de la universidad: la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios.

Según De Sousa, desde esta nueva perspectiva, la universidad enfrenta tres crisis.

La primera fue la de la *hegemonía*, resultante de las contradicciones entre las funciones tradicionales de la universidad y las que le fueron atribuidas a todo lo largo del siglo XX dejando de ser la única institución en el campo de la educación superior en la producción de la investigación.

La segunda fue la de *legitimidad*, provocada por el hecho de haber dejado de ser la universidad una institución consensual, por las restricciones del acceso y certificación de las competencias, y por las exigencias sociales y políticas de la democratización de la universidad y la reivindicación de la igualdad de oportunidades para los hijos de las clases populares.

La tercera fue la *institucional*, resultando de la contradicción entre la reivindicación de la autonomía en la definición de valores y objetivos de la universidad y la presión creciente para someterla a criterios de la eficiencia y la productividad de naturaleza empresarial o de responsabilidad social (De Sousa, 2015: 88).

No conformándose con esto, el llamado proyecto neoliberal, también parte fundante de la modernidad, tiene como elemento la globalización.

Existen muchas definiciones de globalización. Se ha definido globalización como la “intensificación de las relaciones sociales mundiales que unen a localidades distantes, de tal modo que los acontecimientos locales están condicionados por eventos que ocurren a muchas millas de distancia y viceversa.” (Held 1991, citado en Torres, 2016: 31).

Otros ven a la globalización como “la transformación del tiempo y el espacio en el que cotidianamente se llevan a cabo complejos intercambios e interacciones imposibles de lograr en el pasado” (Urry, 1998, citado en Torres, 2016: 32). Algunos más la perciben como “un ataque a los conceptos tradicionales de la sociedad y del estado-nación, donde la propia naturaleza de la ciudadanía y el cambio social son alterados de manera radical” (Torres, 2016: 31-32).

La globalización tiene muchas formas y se enmarca en una ideología del neoliberalismo y exige la apertura de las fronteras, la creación de múltiples mercados regionales, la proliferación de vertiginosos intercambios económicos y financieros, y la presencia de sistemas de gobierno diferentes a los del estado-nación; en especial en forma de acuerdos comerciales internacionales sustentados por el importante papel que desempeña la Organización Mundial del Comercio.

Hay una tercera forma de globalización, que se refiere más a los derechos que a los mercados: la globalización de los derechos humanos. (Rhoads y Szelényi, 2006, citado en Torres, 2016: 32-33).

Hay una cuarta manifestación de la globalización que es el distintivo del mundo contemporáneo: hibridismo entre culturas.

Existe aún una quinta manifestación de la globalización, que se caracteriza por la intersección de dos procesos definidos por la idea de la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento (Torres, 2016: 33).

Existe una sexta globalización muy bien planteada en la trilogía de libros del sociólogo español Manuel Castells, que define el umbral del siglo XXI como la sociedad red. Nunca antes las redes sociales habían sido tan ampliamente discutidas como lo son en este momento, en el que la vida en la denominada Sociedad de la Información parece ser nuestro lema. Diversos sociólogos, en especial Anthony Giddens y Manuel Castells, ya se han referido a este fenómeno (Torres, 2016: 34).

Con esto, la presencia de estas redes modifica una serie de dimensiones tradicionales de la vida humana como la diferenciación entre los dominios públicos y privados de la acción social.

Existe una séptima manifestación de la globalización. Ésta se extiende más allá de los mercados y, en cierto modo, va en contra de los derechos humanos. Es la globalización de la guerra internacional contra el terrorismo (Muñoz, 2016: 34).

La forma dominante de globalización neoliberal afecta a las reformas basadas en la competencia, y modificada la política educativa y la educación superior.

Cabe ahora sí hacer la siguiente pregunta, ante esta situación ¿cuál es el impacto de la modernidad en la universidad? Un acercamiento a responder esta pregunta es la pérdida de prioridad de la universidad en las políticas públicas del estado juntamente con las políticas sociales (educación, salud, seguridad social) inducida por el modelo de desarrollo económico conocido como neoliberalismo o globalización neoliberal, que se impuso internacionalmente a partir de la década de los ochenta, significando la apertura generalizada del bien público universitario para la explotación comercial.

También es la mercantilización de la universidad en dos fases. En la primera, que va del inicio de la década de 1980 hasta mediados de la década de 1990, se expande y se consolida el mercado nacional universitario. En la segunda, al lado del mercado nacional, emerge con gran fuerza el mercado transnacional de la educación superior y universitaria, el que a partir del final de la década “es transformado en solución global de los problemas de la educación por parte del Banco Mundial y de la Organización Mundial del Comercio. O sea, que está en curso la globalización neoliberal de la universidad” (De Sousa, 2015: 93).

Desde estas dos fases la universidad pública debe sobreponerse a la crisis financiera mediante la generación de ingresos propios, especialmente a través de alianzas con el capital, sobre todo industrial, privatizando parte de los servicios que presta. Además, debe ir eliminando paulatinamente la distinción entre universidad pública y privada, transformando la universidad en su conjunto, en una empresa, una entidad que no produce solamente para el mercado, sino que produce en sí misma como mercado, como mercado de gestión universitaria, de planes de estudio, de diplomas, de formación de docentes, de evaluación de docentes y estudiantes.

Por otra parte, en lo que respecta a las exigencias de mano de obra calificada, la década de 1990 reveló otra contradicción: por un lado, “el crecimiento de la mano de obra calificada ligada a la economía basada en el conocimiento y, por otro lado, al crecimiento explosivo de un empleo con bajísimo nivel de calificación” (De Sousa, 2015: 96).

Por tanto, la universidad, de creadora de condiciones para la competencia y para el éxito en el mercado, se transformó por sí misma gradualmente en un objeto de competencia, es decir, en un mercado. La eliminación de la gratuidad de la educación universitaria y la sustitución de becas de estudio por préstamos fueron los instrumentos de la transformación de los estudiantes, de ciudadanos a consumidores. Todo esto en nombre de la ideología de la educación centrada en el individuo y en la autonomía individual.

No conforme con esto, el otro pilar del proyecto neoliberal para la universidad es la transnacionalización del mercado de servicios universitarios. “Las inversiones mundiales en educación ascienden a 2 billones de dólares, más del doble del mercado mundial del automóvil” (De Sousa, 2015: 98).

Por eso, desde el inicio de la década de 1990, los analistas financieros han llamado la atención para el potencial que tiene la educación para transformarse en uno de los más vibrantes mercados del siglo XXI.

Con las características antes descritas, la universidad, a pesar de continuar siendo una institución, por excelencia, del conocimiento científico, pierde la hegemonía que tenía y se transforma en un objetivo fácil de la crítica social.

En la segunda década del presente siglo comienzan a alterarse significativamente las relaciones entre conocimiento y sociedad y las transformaciones prometen ser profundas hasta el punto de convertir las concepciones que se han tenido de conocimiento y de sociedad: la comercialización del conocimiento científico es el lado más visible de estas alteraciones. A saber:

La universidad produce conocimiento que la sociedad aplica o no aplica; por más que sea socialmente relevante, es indiferente o irrelevante para el conocimiento producido y ahora se da lugar al conocimiento pluriuniversitario, es un conocimiento contextual en la medida en que el principio organizador de su producción es la aplicación que se le puede dar: su concretización más consistente radica en las alianzas universidad-industria lo cual ha llevado, no solamente a desestabilizar la institucionalidad de la universidad, sino que ha creado también una profunda fractura en la identidad social y cultural de ésta (De Sousa, 2015: 110).

Otro factor que se presenta es la mercantilización, y juntamente con ésta, hay otro componente que, aunque no es exclusivamente mercantil, es responsable también de la conmoción de la universidad. Se trata del impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en la proliferación de fuentes de información de la comunicación, y en las posibilidades de enseñanza-aprendizaje a distancia.

La universidad es una entidad con un fuerte componente territorial que es bien evidente en el concepto de campus. En esa territorialidad, en combinación con el régimen de estudios, se vuelve muy intensa la copresencia y la comunicación presencial. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación cuestionan esta territorialidad. Con la conversión de las nuevas tecnologías en instrumentos pedagógicos, la territorialidad es puesta al servicio de la extraterritorialidad y la exigencia de la copresencia comienza a sufrir la competencia del estar *on line* (De Sousa, 2015: 113).

Por lo tanto, la globalización neoliberal se apoya en la destrucción sistemática de los proyectos nacionales, y como éstos fueron muchas veces diseñados con la colaboración activa de las universidades y de los universitarios, es de esperar, entonces que, en esta perspectiva, la universidad pública sea un objetivo a derribar porque no está plenamente sintonizada con los objetivos de la globalización. En esta región del continente la ola neoliberal alteró a la universidad y la ha hecho enfrentar tendencias muy complejas, como el cambio en la fisonomía del estado y las relaciones del binomio público-privado.

Este impacto de la modernidad en la universidad sobre todo en la producción del conocimiento requiere un proceso de nueva relacionalidad en el aula, de sistemas de evaluación de los que se aprenda para lograr los cambios que se requieren, acompañada por un nuevo ethos académico. “Profesores y estudiantes tendrán que interactuar entre sí mediados por las nuevas tecnologías de la comunicación, cada vez más enraizadas en la organización institucional de la universidad, en el llamado tercer entorno, que es una idea cuya existencia ya es bastante aceptada” (Muñoz, 2016: 17).

**Conclusiones**

La universidad es una de las instituciones en las que se enmarcan con regularidad los cambios que la sociedad exige. Logra subsistir gracias al potencial organizativo, flexible y eficaz que adquirió desde su origen, y esto le permite ser, entre otras cosas, garante de producción de conocimiento.

Como se describe en este ensayo, durante el siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI, la universidad pasó por una indefinición de principios; sin embargo, no ha sido posible olvidar los tres principales fines de la universidad en la modernidad: la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios, lo que le permite estar a la vanguardia en la generación de ideas y ser una institución menos hegemónica, pero eso sí, necesaria en la producción del conocimiento.

La modernidad, con sus ejes rectores: la globalización, el capitalismo y el proyecto neoliberal, tienen un gran impacto en la universidad sobre todo en la producción del conocimiento porque las reformas propuestas por la misma están basadas en la competencia, en el libre mercado, haciendo visible su pretensión: la comercialización del conocimiento científico, modificando la política educativa.

En este sentido, el proyecto neoliberal provoca la pérdida de prioridad de las políticas públicas y sociales por parte del estado haciendo que la preferencia de la universidad pública pase a un segundo o tercer plano dentro de las necesidades propias del mismo.

Además, la modernidad provoca una crisis en la universidad en relación a la esencia propia que la distingue de las demás instituciones, es en lo referente a su hegemonía, legitimidad y autonomía.

Ante lo que está viviendo la universidad y como visionarios de lo que está por suceder, sus protagonistas principales: profesores, investigadores, administrativos, estudiantes, graduados, y otros, promueven el movimiento estudiantil de 1918 en Córdoba, Argentina, el cual es un hito de gran importancia para la universidad latinoamericana, pues representó el primer cuestionamiento a fondo de estas instituciones, en el contexto de la emergencia de las clases medias urbanas.

Por eso, estando por concluir la segunda década del siglo XXI, donde se enmarcan los 100 años de los acontecimientos que llevaron a la Reforma de Córdoba, Argentina, de 1918, y con los avances de la ciencia y la tecnología, así como la investigación aplicada y descentralizada de las universidades, es inevitable no hacer un alto para describir el impacto de la modernidad en la producción del conocimiento para poder vislumbrar el papel que juegan las instituciones de Educación Superior en la actualidad.

Hoy se hace presente el reto de elevar los niveles de conciencia de los actores integrantes de la comunidad educativa, el empoderamiento y direccionamiento de procesos de cambio, la instauración de nuevos estilos de gestión educativa, la necesidad de elevar la formación de los docentes, la implantación de modelos educativos contemporáneos y emergentes, entre otros.

Por eso, la Reforma de Córdoba de 1918 es un claro ejemplo de que la universidad es capaz de organizarse para no perder su autonomía, legitimidad y hegemonía. Al contrario, ante las perspectivas y retos que le ha exigido la modernidad, como el capitalismo y la globalización en todos los sentidos que se han abordado, hoy, más que nunca, la universidad se vislumbra como una institución cuya fortaleza seguirá siendo el acercamiento a la sociedad y el trabajo interdisciplinario que la debe caracterizar en aras de la producción del conocimiento.

**Referencias**

BIAGINI, Hugo, (2000*), La reforma universitaria. Antecedentes y consecuentes.* Argentina: Leviatán.

BUCHBINDER, Pablo, (2018), “Pensar la reforma universitaria cien años después”. *Revista Iberoamericana de Educación Superior.*  Vol. IX. No. 25: 86-95.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura, (2015), *La universidad en el siglo XXI*. México: Siglo XXI.

GRANADOS ROMERO, John F., (2018), “A 100 años de la Reforma Universitaria: Vigencia y actualidad en la Universidad Ecuatoriana”. *Universidad de Guayaquil.*

MUÑOZ GARCÍA, Humberto, (2016), *¿Hacia dónde va la universidad en el siglo XXI?* México: UNAM-PORRÚA.

NARRO ROBLES, José, (2016), *¿Hacia dónde va la universidad en el siglo XXI?* México: UNAM-PORRÚA.

ROCA, Deodoro, (1985), *Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918.* Argentina: Talleres gráficos Ministerio de educación y justicia.

SALAZAR BONDY, Augusto, (1995), *La educación del hombre nuevo. La reforma educativa peruana.* Buenos Aires: Paidós.

SAUSNÁBAR, Claudio, (2009), “La Reforma Universitaria de Córdoba de 1918: una mirada histórica de la relación entre intelectuales, universidad y política en la Argentina”. *Práxis Educativa*, Vol. 4 No. 1: 51-56.

TORRES, Carlos Alberto, (2016), *¿Hacia dónde va la universidad en el siglo XXI?* México: UNAM-PORRÚA.

TUNNERMANN BERNHEIM, Carlos, (1998), *La Educación Superior en el Umbral del Siglo XXI*.Caracas: IESALC/UNESCO.